



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JVP/MVC



APRUEBA MODIFICACIÓN DE FECHA DE
CIERRE DE POSTULACIONES A TRAVÉS
DEL SISTEMA EN LÍNEA DEL CONCURSO
FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2014.

RES. EX. N° 1446

SANTIAGO, 10 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; DFL N°33/81 y D.S. N° 834/82, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°2839 de 16 de mayo de 2011 de CONICYT; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, N° 20.641; y Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°1074 de 09 de abril de 2013 de CONICYT, que aprobó las Bases del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2014.
- b. Que el mencionado acto administrativo, estableció en el numeral 10.5., sobre Fechas de cierre de postulaciones a través del sistema en línea, lo siguiente:
 - a) "Postulantes (incluye recepción de cartas de recomendación): **hasta el miércoles 15 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs., hora chilena continental.**
 - b) Instituciones Patrocinantes: **hasta el jueves 23 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs., hora chilena continental**".
- c. Memorando N°725/2013 del Programa FONDECYT, que solicita ampliar la fecha de postulación del concurso, en consideración a que la plataforma de postulación ha presentado errores que han impedido a los Investigadores completar sus propuestas y enviarlas a Patrocinio Institucional. (Anexo 1).
- d. Extracto de Acta 08/2013 de Sesión Conjunta de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT, en la cual se acuerda autorizar la ampliación del plazo del cierre del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2014. (Anexo 2)
- e. Correo electrónico de 10 de mayo de 2013 del Director del Departamento de Tecnología y Procesos que indica que algunas postulaciones han visto bloqueada la posibilidad de hacer el envío final, por un error de validación del representante de la institución, mal ejecutada por el sistema de postulación (Anexo 3)
- f. La aprobación que se presta a lo solicitado, de acuerdo a las facultades contempladas en la Resolución Exenta N°2839 de 16 de mayo de 2011, de CONICYT.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la modificación de la fecha de cierre de postulaciones, en el marco del Concurso de Proyectos FONDECYT de Postdoctorado 2014, cuyas bases concursales fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1074 de 09 de abril de 2013 de CONICYT, en el siguiente sentido:

Donde dice:

10.5. Fechas de cierre de postulaciones a través del sistema en línea:

- a) "Postulantes (incluye recepción de cartas de recomendación): **hasta el miércoles 15 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs.**, hora chilena continental.
- b) Instituciones Patrocinantes: **hasta el jueves 23 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs.**, hora chilena continental".

Debe decir:

10.5. Fechas de cierre de postulaciones a través del sistema en línea:

- a) Postulantes (incluye recepción de cartas de recomendación): **hasta el 23 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs.**, hora chilena continental.
- b) Instituciones Patrocinantes: **hasta el 31 de mayo de 2013 a las 16:00 Hrs.**, hora chilena continental.

2. PUBLÍQUESE el correspondiente aviso que de cuenta de la presente modificación del texto concursal.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN", ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1074/2013 de CONICYT
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDECYT, Fiscalía, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



MARÍA ELENA BOISIER PONS
Directora Programa FONDECYT

RESANEXOS:

1. Memorando N°725/2013 del Programa FONDECYT .
2. Extracto de Acta 08/2013 de Sesión Conjunta de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT
3. Correo electrónico de 10 de mayo de 2013 del Director del Departamento de Tecnología y Procesos

TRAMITACIÓN

- I. Fondecyt
- II. Oficina de Partes.

C 1098